

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
CENARIOS

VIERNES 12 ABRIL 2013

www.ellelegrafo.com.ec

EDICIÓN

Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/>

Twitter: @el_telegrafo

Pinterest: <http://pinterest.com>



32

Gaceta varios

El Telégrafo | viernes 12 de abril del 2013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A.

Se comunica al público que la compañía INTERHOSPITAL S.A., aumentó su capital suscrito por DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de cantón Guayaquil, el 05 de junio de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJ-DJC-G-13- 0001989 el 3 de abril del 2013.

El capital suscrito actual es SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en SEIS MILLONES de acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$12'000'000.00). El capital suscrito es de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en SEIS MILLONES DE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA (...)."

"ARTÍCULO SEXTO.- NÚMERICACIÓN.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno, a la seis millones inclusive (...). y, "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- (...). h) Determinar y autorizar las preferencias que de naturaleza específica gozarán aquellos titulares de las acciones preferidas emitidas por la compañía, mismas que posteriormente serán verificadas por la Junta General de Accionistas. (...)."

Guayaquil, 3 de Abril del 2013

Ab. Rafael Enrique Balda Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (S)
(116605)

000001